



Alcaldía de Copacabana

COMUNICACIÓN EXTERNA
ARCHIVO CENTRAL

PQRSD ANONIMA.



RADICADO

FECHA:

04983

27/ABR/2026

ASUNTO: Respuesta a radicado N° 20260127F4C

Respetuoso saludo,

Para la Administración Municipal es muy importante prestar un excelente servicio, mantener una comunicación clara y transparente con nuestros ciudadanos, así como escuchar sus peticiones, quejas, reclamos, solicitudes o sugerencias y felicitaciones.

La Secretaría de Movilidad se permite dar respuesta a su petición, en la cual solicita sea retirado el vehículo de placas LAM533, por encontrarse abandonado en vía pública en la carrera 87 calle 40 del Barrio Machado.

Esta secretaria a través de nuestros Agentes de Tránsito realizó visita al sector relacionado en la petición el día 24/04/2024, pero no fue posible ubicar el vehículo en mención.

En caso de detectar una nueva afectación a la movilidad, favor llamar a 3163258411(Central de monitoreo) indicando la dirección exacta y las características del vehículo.

Agradecemos contar con nuestro apoyo en aras de garantizar una movilidad segura en nuestro territorio.

Atentamente,

JULIAN RAUL CANO CARBALLO
Secretario de Movilidad

Elaboró:	Nombre: John Hernández Cargo: Comandante de Tránsito	Firma:
Revisó y aprobó:	Nombre: Julián Cano Carballo Cargo: Secretario de Movilidad	Firma:

Alcaldía de Copacabana

Carrera 50 # 50-15 | Tel: (604) 274 00 69

NIT: 890.980.767-3 | Código postal: 051040

Línea de servicio a la ciudadanía: 01 8000 518 1118

Correo Institucional: contactenos@copacabana.gov.co

www.copacabana.gov.co



SC4453-1



AnyScanner